

Página 1 de 1	
Código: 2BS-FR-0058	
Fecha: 05-07-2016	
Versión: 0	

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN



POLICIA NACIONAL

ORDEN DE COMPRA No: 151025 del 01/09/2025

CONTRATISTA: ASECOLBAS LTDA

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, POR GRUPOS – GRUPO 7 REGIONAL DE INCORPORACION No. 7 (RINCO7).

GARANTÍA ÚNICA

Expedida a favor de la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Villavicencio, con NIT. 900.486.513-7

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cessionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 11.692.275,24

AMPAROS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO) DESDE	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO) HASTA
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	2.338.455,048	1/09/2025 31/12/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMIZACIONES LABORALES	15%	1.753.841,286	1/09/2025 31/12/2028
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	10%	1.169.227,524	1/09/2025 31/12/2026
GARANTIA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	284.700.000,00	1/09/2025 31/12/2025

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad.

Para efectos de presentar el documento cuenta con plazo hasta el día 04/09/2025.

FUNCIONARIO RESPONSABLE

01 SEP 2025

Intendente **LINDA YIBETH PEÑA**

Analista de contratos MEVIL